

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA.

AÑO III

San José, Costa Rica, domingo 23 de junio de 1901

NUMERO 622

DISCURSO

DEL DOCTOR ZAMBRANA, PRONUNCIADO EN EL BANQUETE DE LA PRENSA A CHOCANO

Señores:

El milagro de la imprenta constituye una de las más preciosas maravillas de la humana historia. Víctor Hugo lo ha comparado, con oportunidad brillante, al milagro de Jesús alimentando con unos pocos panes á una multitud. Por la imprenta el verbo de la idea se reproduce inmaculadamente con prole más numerosa que la muchedumbre de las arenas en el mar y de las estrellas en el cielo. ¡Prole fulgurante! ¡Semillero de constelaciones! ¡Lluvia de meteoros! ¡Reguero de chispas que forman la aurora boreal del pensamiento! ¡Idea que, habiendo sido hecha carne y hueso por la palabra, adquiere ahora el esplendor de lo imperecedero! ¡Fotografía en que se graba el pensamiento palpitando, y en que queda para siempre la huella de su moción fúlgida! ¡Molde por el que corre y en que se cuaja la lava que hierve en el fondo de los grandes cerebros, y que convertida en metal precioso, en el más precioso de los metales, se amonea en caudal inagotable para el género humano!

El periódico es el hijo predilecto de la imprenta. Correydile de los sucesos. Heraldo de la idea que llega, testamentario de la que ha desaparecido,—es la boca de mil lenguas de ese Argos de cien ojos: la curiosidad humana. Pone el gran bazar en que se encuentran, para sus tratos ó para sus

duelos, la industria y el comercio, la moneda y el trabajo, la diplomacia y la guerra, la idea que quiere entrar y la que no quiere dejarle el puesto. El bazar en que se cotizan todos los valores: los sagrados y los profanos, los aparentes y los reales, los altos y los bajos; bazar en que hay ideas que se prosituyen y otras que se regeneran. Casa de moneda en que aparentemente se acuña sólo la calderilla del pensamiento, el vehiculo de cambio al por menor de la inteligencia, pero en que se fabrica también, á veces, la moneda de mayor precio.—Campo de batalla, por otra parte, ahí es donde se realiza el gran combate de cuyo resultado pende el triunfo de la idea negra ó de la idea luminosa.

Poeta, nuestra prensa es pequeña: es la voz débil de un país humilde; pero, tú lo sabes: la idea y el sentimiento no tienen tamaño. Los periodistas sin pretensiones, á cuyo nombre te hablo, no porque no lleven áurea presea ni halcón en el puño, ni escuderos al cuidado de sus armas, dejan de sentirse caballeros de las buenas causas, y de estar dispuestos á desigual batalla para su victoria. Guardarán siempre el recuerdo de tu musa deslumbradora y de tus nobles ideales; repetirán sin descanso la buena nueva que les trajiste, y cada vez que tu clarín pida auxilio, acudirán á la pugna con la frente enhiesta. El derecho: tal es su común divisa; el derecho, quiere decir: la luz, no contra la sombra, sino sobre la som-

bra, la armonía, el equilibrio, la ley moral de la atracción universal, el cielo sin nubes, el sol sin manchas, el astro sin eclipse, el mar sin borrascas, la montaña sin erupciones: la paz. Señores, á nombre de la Prensa de Costa Rica, por el caballero de la paz.

He dicho.

A. ZAMBRANA.

LAS DOS LAGRIMAS

La lágrima que surca la mejilla
Triste será porque el dolor la arranca.
Pero al fin esa lágrima se seca,
Y tras ella aparece la esperanza.

La lágrima interior, la que se cuenta
En el secreto íntimo del alma,
Esa lágrima cruel, esa tan sólo
No se seca jamás mientras no mata.

EUGENIO CORDOBA

DISTRACCIONES

No había hombre más distraído que don Cosme Pérez.

Lo que se cuenta de otros distraídos célebres, es poca cosa comparado con las distracciones diarias de don Cosme.

Nunca se vestía como Dios manda. Unas veces se ponía la camisa sobre el chaleco, ó el chaleco sobre la americana, ó bien se dejaba los tirantes fuera.

Esto aparte de las veces que salía sin cuello ó sin corbata.

Cuando salía con paraguas, volvía sin él, ó con un bastón, en lugar de paraguas, y á menudo, llegaba á su casa con un sombrero que no era el suyo.

—Pero Cosme, por Dios!—le decía su mitad cara.—¿De dónde has cogido ese sombrero?

—Cuál sombrero?

—El que traes puesto.

— Hombre, pues es verdad!..... Debe ser el del Sub Secretario, que usa siempre unos sombreros muy raros.

(Don Cosme era decano de Palacio.)

En el desempeño de sus funciones, hacía cada disparate que se

ponía el Ministro color de cuero curtido.

Una vez lo pusieron á escribir dos notas: una destinada á un Jefe Político, mal querido en su pueblo, y otra al Jefe del Poder Ejecutivo.

Pues bien, don Cosme, en una de sus lamentables distracciones, lo que debía escribir al Jefe Político, lo escribió al Excelentísimo Sr. Presidente, y viceversa, lo que casi motiva la destitución del Ministro, que firmó las notas sin ver lo que firmaba, como es costumbre entre los Ministros.

Y no era para menos, porque el Presidente era hombre de pulgas muy escasas, y no podía tolerar que le dijera un Ministro de los de á tres por diez, lo siguiente, que era lo que rezaba la nota:

“Señor:

He sido informado de que usted—con su mal gobierno y su poco tino—cada día se conquista más antipatías entre las buenas gentes de su pueblo. Se quejan de su torpeza, y sobre todo de su manifiesta hostilidad para los que no aprueban sus desbarajustes y sus tonterías. Si no cambia de conducta, señor Palanganas, haciéndose querer de esas gentes sencillas y honradas, y por lo tanto dignas de que se les gobierne mejor, me verá en el caso de poner en su lugar á otro que dé mas garantías.

De Ud. etc., etc.”

Pero de todas las distracciones de Pérez, la más famosa es la que voy á referir á ustedes.

Una noche, se retiraba don Cosme á dormir, á eso de las once, como era su costumbre, después de haber jugado unas partidas de billar en un establecimiento donde pasaba algunas horas en alegre compañía de los amigos, sin acordarse que aquel mismo día se había mudado de casa.

Iba tranquilamente fumándose un cigarrillo, pensando en el cambio probable de Gobierno, según se estaban poniendo las cosas, y andando, andando, llegó á la puerta de su casa.

Es decir, á la que había sido su casa, y donde ya vivía un ma-

trimonio pobre, pero sin hijos.—

Don Cosme, muy orondo, entró y volvió á dejar cerrada la puerta.

Estaba oscuro, pero no olía á queso, lo que no le extrañó porque su mujer solía acostarse temprano.—

Se dirigió á tientas á su aposento, pasando por la sala;—y apenas entró, oyó una voz que dijo:

—¡Qué tarde vienes, *hijito!* ¿Quieres que encienda una vela?

—No, *negrita!* no hay para qué. —Yo me desvisto á oscuras.—

Al decir esto; ya don Cosme se disponía á quitarse la ropa, sentado al borde de la cama, cuando la persona que estaba allí arrebujada se incorporó bruscamente, y soltó á gritar desesperadamente:

—Juanaa! Juanaa! Socorro! Ladrones!—

Don Cosme sintió un escalofrío por todo el espinazo y se quedó como la estatua del Comendador.—

La señora seguía pidiendo socorro; quiso él hablar, y no pudo; hizo un esfuerzo para incorporarse y sintió las piernas como si fueran de resortes.—

Entre tanto la criada, asorada y en paños menores, se presentó alumbrándose con un *cabo* de vela.—

—Jesús!—exclamó—Y apagó la luz, echando á correr.—

Los lectores, figúrense la escena, y digan si no tiene *asunto* para un sainete.—

Yo no sé como se las arregló don Cosme para salir del paso.— Lo único que puedo decir á ustedes es que salió de allí como si lo persiguiera una jauría y cuando llegó á su verdadera vivienda, le preguntó al policía de la esquina:

—Diga usted caballero: ¿Es en esa casa donde vivo yo?

—¡¡ !!

G. G.

MISCELANEA

Son tantos y de tal importancia los asuntos á que debiera consagrar desde luego mi débil esfuerzo, que siendo materialmente imposible abarcarlos *in extenso*, haré por hoy una ligera síntesis, procurando ocuparme en primer término, de lo de mayor importancia actual.

Desde luego salta á la vista que el señor Subsecretario de Estado en el Despacho de Hacienda, no ha cumplido con el deber que le impone el artículo 110 de la Constitución, que literalmente dice: "Los Secretarios de Estado presentarán al Congreso cada año, dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias, memoria sobre el estado de sus respectivos ramos."

El Secretario de Hacienda acompañará á su memoria, la

cuenta de gastos del año anterior y el presupuesto de los del siguiente."

Hasta el 21 del corriente no sé que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda haya cumplido su deber, ni tampoco sé si ha habido algún señor Representante del Pueblo que reclame contra esa ilegalidad.

Peró todos sabemos que han pasado ya más de cincuenta días de los sesenta legales para las sesiones ordinarias del Congreso, y que si no ha podido tratarse del más importante de los asuntos—el Presupuesto—vendrá la prolongación legal, y después, probablemente, la convocatoria á sesiones extraordinarias y el Congreso de 1901 será una especie de Casa de Beneficencia, como lo fué en 1900, concluyendo por delegar á este respecto sus facultades, que le son privativas, en el Poder Ejecutivo.

La conducta observada por el Secretario de Estado citado y la abstención del Congreso de exigir que se cumpla con lo estatuido en el art. 110 de la Carta Fundamental, constituye una irregularidad ilegal y sumamente gravosa á los intereses de la Nación.

Según he podido observar en todas las facetas de nuestra vida actual, apenas podría concebirse situación más estrecha y penosa que la que nos abruma y es desconsolador hasta demoralizar, el hecho de que el Gobierno en dos de sus manifestaciones más importantes, el Poder Legislativo y el Ejecutivo, aparezca desacatando las leyes, cuyo fiel cumplimiento sería la única esperanza del bien para mañana.

No puedo menos que felicitar al colega *La República* por la multiplicación de estilos del aventajado escritor don César Nieto.

En efecto, cuando era Nestor Dacóez, tenía uno muy arcaico, cuando aparecía como César Nieto era el mismo, mismísimo, aunque á veces bien retocado; pero hoy desde que se retiró el señor Rawson, he visto ya, varios editoriales que no *se compadecen* con su estilo tan conocido y justamente apreciado.

A propósito de nuestro colega la decana, suplico á la autoridad que corresponda, que traiga á la vista la Ley de imprenta y exija un editor responsable á ese periódico.—Ha-

go esta reclamación apesar de que yo juzgo inconveniente la dicha ley, porque siempre he creído, como los antiguos, que si la ley es mala, debe derogarse ó reformarse, pero mientras que esté vigente debe acatarse.

Cuando el nuevo escritor de *La República* haya puesto punto final á sus laboriosos y calculados trabajos, respecto de la moneda talón de oro y demás primores actuales, haré un esfuerzo por abarcarlos todos y ver si alcanzo á hacerle debida justicia.

**

Se me ha dicho que el señor Presidente de *La República* manifestó á un grupo de señoritas, que hacia el medio día del 21 del corriente, respetuosas fueron á hacerle la reclamación de alta conveniencia social de restablecer la Escuela de Bellas Artes, que ya lo había ordenado.

Este hecho revela de un modo claro que el Jefe de la Nación habia sido mal informado al autorizar el Acuerdo de clausura de aquel plantel, y le doy mi sincero parabién por haber reparado el error tan luego como lo conoció.

**

Lo copioso de las lluvias en el corriente mes, reclama de todas las autoridades administrativas el más cumplido celo por la práctica inmediata de desagües y rellenos indispensables en los caminos de la República, porque de no ser así, muy pronto las dificultades de transporte vendrán á agravar aun más la terrible situación general del país.

**

Al señor Gobernador de Heredia, Morales Salinas, le suplico tome como modelo al señor Gobernador de Alajuela Volio Tinoco y procure averiguar cuánto ha hecho éste en bien de la provincia de Alajuela en los pocos meses transcurridos desde su nombramiento y compararlo con lo que él ha hecho en Heredia en los largos y *pesados* años que hace es su Gobernador.

**

No puedo ni debo concluir esta Miscelánea sin hacer presente al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda que su morosidad en dar cumplimiento á lo prescrito en el artículo 110 de la Constitución, ocasiona al Tesoro Público el desembolso de muchos millares de colones y que de ese desembolso él es el único responsable.

FLORENCIO CASTRO

LAS DOS BANERAS

No la insultéis. Tú y ella sois iguales. Ambas sufrís el mandado desdén. Ramera es la que va á los lupanares Y la que vende el corazón también.

Ella vendió su miserable cuerpo, Del oro ansiando el aparato vil— Y tú, bajo las sombras del misterio, Vendiste el alma con el mismo fin.

Ambas lloráis en solitario asilo La triste realidad de la ambición; Ambas sentís de la conciencia el grito; Las dos lleváis el desierto el corazón.

J. F. Fortiche

AMPLIAMOS !

En 1847, pasó el Mercado de Londres por una de las situaciones más difíciles de su vida económica, con ocasión del *bill* arrancado al Parlamento inglés por Roberto Peel, partidario de la *escuela metálica*, y por el cual se limitaba la emisión de los billetes—moneda del Banco de Inglaterra. Dicha institución después de haber hecho grandes descuentos, dió fin á la cantidad de billetes que *legalmente* tenía derecho á poner en circulación, de acuerdo con las prescripciones del referido *bill*, y por consiguiente vióse en la imprescindible necesidad de suspender los descuentos de los documentos de crédito al comercio. ¡Y aquello fué Troya.! Todo el mundo empezó á quejarse, los comerciantes quebraban, que *era un contento*, y por doquiera el pánico era inmenso. El banco indeciso no sabía qué partido tomar, hasta que el Gobierno llamó á sus Directores y autorizó á dicho Establecimiento, para emitir mayor suma de billetes, de la que tenía derecho por el acta de 1844, y pudiera de este modo, continuar descontando los documentos de crédito que le presentara el comercio. Al mes de hecho esto, queridos lectores, se encontraba la crisis enteramente Conjurada. ¿Véis á dónde nos lleva la limitación del crédito, y por ende la de la moneda en circulación, la cual circulación depende únicamente de las necesidades y usos del comercio?

De todo lo expuesto, deducimos que el Banco de Costa Rica al verse en la necesidad de suspender sus operaciones de descuento, debido al gran golpe que le asestaron, desgraciadamente en mala hora, los *entusiastas implantadores* del nuevo sistema monetario, sin tener en cuenta el tiempo ni las circunstancias en que la habían llevado á cabo, ha paralizado todo el *antiguo movimiento* que consistía en la rapidez con que se verificaban los cambios. Cualquiera que sea la suma que el alto comer-

cio tenga en cartera, que quizás subirá de medio millón de colones, implica mucho para la circulación.

Es *deber* del Gobierno echar mano de cuantos medios estén á su alcance para dar solución á la crisis *complicadísima* que se nos viene encima. Las necesidades y las costumbres del Comercio de Costa Rica, puesto que en Economía hay que respetar mucho la tradición y la historia, claman por mayor cantidad de dinero de la que circula actualmente.

De esta gran limitación del crédito puede decirse que proviene en gran parte la crisis que nos aflige; pues si el Banco hubiese continuado descontando los pagarés como lo hacía anteriormente, hubiese habido siempre en circulación la cantidad de moneda *conveniente* para las necesidades mercantiles, y de esta manera no sentiríamos tanto la baja del café.

Costa Rica no puede pasar aunque se sostuviese el talón de oro sin tener, al menos, un Banco de emisión, descuento é hipotecas; pues aquí el comercio vende y seguirá vendiendo á plazos largos, y por tanto le urge descontar sus documentos de crédito para movilizar inmediatamente sus valores; y es' o no solamente conviene al comerciante, sino que también á la sociedad entera. El agricultor necesita también que el Banco le preste á largos plazos. Emitiendo ahora tres millones más de billetes-moneda, á condición de destinar la tercera parte para descuentos y los dos tercios restantes para préstamos hechos á los agricultores sobre la propiedad, ya que no lo haríamos sobre las cosechas. El Comercio, aunque no represente verdaderamente la base de la industria, reanimaría inmediatamente el movimiento actual, y ello daría casi seguro el aumento de los derechos de importación, y por otra parte, llevaría el crédito á los campos. Con los préstamos á los agricultores, tomarían mucha animación los cultivos y el comercio en pequeño de los pueblos, del cual depende en gran parte el alto comercio de las ciudades.

Hallándose la circulación en razón directa de la producción, y luchando actualmente en Costa Rica por producir más y mejor, deber es del Gobierno y del Banco de Costa Rica llegar á un acuerdo que armonice todos los intereses sociales, y con ello el conveniente equilibrio entre la oferta y la demanda de los capitales.

La lucha de las grandes pasio

nes con la conciencia del deber, engendra el sufrimiento moral, el cual agosta el organismo y acorta la vida. Separémonos, siquiera por un momento, del ancho campo de la política y pensemos en dar solución al problema monetario emitiendo billetes sobre la *base firme del colón de oro*, que así no se irá el oro de nuestro suelo. Tal vez más tarde podremos poner basfantes colones en circulación sin que se alejen de nuestras playas, debido al equilibrio entre la importación y la exportación. La situación actual no admite espera; cada día que pasa es un gran perjuicio para todo el orden económico. Piénselo bien el Gobierno; combatiendo al Banco de Costa Rica en su lucha tenaz, compromete más y más el sostenimiento del talón de oro. Esto no deja lugar á dudas; son dos *atletas* colocados el uno frente del otro; el que sufre las consecuencias es el pueblo. Cesemos, pues, en nuestro afán destructor, y sacrifiquemos todas nuestras pueriles vanidades en el altar sacrosanto de la Patria y de sus grandiosas instituciones.

NORBERTO

La Prensa Costarricense y Chocano

Había terminado su tarea en nuestra querida Patria el preclaro vate, caballeroso y distinguido hijo del Perú, don José Santos Chocano.

El que se había dirigido á la prensa, para hacerla el vehículo impetuoso de su propaganda, había de recibir de parte de la prensa el testimonio franco de su admiración y estima personal y la protesta sincera de su fe y adhesión á la propaganda del reconocimiento universal del Arbitraje Obligatorio como el Derecho Divino de los Pueblos.

Así fué.

En la noche del miércoles, suntuosa y especialmente preparado el elegante comedor de cristal del *Lafayette Hotel*, se dió una espléndida cena de los periodistas al ilustre huésped Chocano.

Hubo cordialidad y entusiasmo, y los soldados de una idea grande y generosa—la idea del Arbitraje—más parecían los hermanos de una inmensa y noble familia—la familia Americana.

El Dr. Zambrana desempeñó, con gloria indiscutible, el cargo de Representante de la Prensa. Su discurso, que publicamos en sección principal de esta hoja, fué la palabra eucarística que unió los corazones de los ahí reunidos en dos sentimientos: ardor y compañerismo.

Correspondió Chocano y su frase vehemente y robusta, fué el apretón de quienes se hacen cargo de la lucha.

Hubo, además, preciosos brindis, como los de Soto Hall, Lloret Bellido, Leonidas Briceño, Ernesto Martín y Emilio Pacheco Cooper.

La cena fué comparada con la de Jesús: si aquella fué tan fecunda y sus apóstoles tan felices, esta no ha de irle en zaga.

Chocano dedicó sobre las tarjetas del banquete una estrofa á cada uno de los comensales: la de *La Revista* nos honramos en publicarla:

Mientras el poeta exista
Y vaya errante en la Tierra
Haciendo guerra á la guerra,
Recordará á LA REVISTA.

CRONICA MENUDA

Enojo

la lectura del artículo, que trae "El Figaro" del viernes, del ilustrado Doctor Henrici nos ha dejado muy mala impresión, pues su-

ponemos que el Doctor se haya molestado por el epígrafe "Este sí que vale . . . !" de nuestro artículo anterior, escrito—la verdad sea dicha—sin objeto de herir á nadie. Más, debemos hacer constar que dos colaboradores de "El Figaro" han pasado, como debía suceder, del Banco Hipotecario con billetes, forzosos basados sobre la propiedad particular, dirigido por el Gobierno, á la fijación de los precios de las mercaderías por el Estado; Peor que si nos halláramos en pleno comunismo!

NORBERTO

Juan J. Flores

Es el nombre de un patricio esclarecido, de la ciudad de Heredia, republicano ferviente, la voz primera y más sonora que repercutió haciendo palpitante las fibras del patriotismo costarricense.

El Doctor Flores, celebra mañana su día onomástico.

Dígnese recibir las cordiales felicitaciones de *La Revista*.

La cuestión monetaria

pide á gritos pronta solución; y por qué no se reúne el alto comercio de Costa Rica y acuerda dirigirse al Gobierno solicitando el inmediato y eficaz remedio para la situación tirante que nos acorronja?

A quince centavos

cajilla y 13 colones el ciento, se seguirán vendiendo nuevamente los acreditados cigarrillos "Henry Clay" acabados de llegar.

HENRY CLAY

NUEVOS PRECIOS REDUCIDOS

Cigarrillos Pectorales

13 COLONES

el ciento para vender á 15 centavos una, seguiré vendiendo los dien conocidos cigarros "HENRY CLAY".

Puros Flor Fina

Conchas Extra,	cajita de 50	¢ 16.00	el ciento
Reinas Elegantes,	" " "	" 22.00	"
Pensilvanos,	" " 25	" 25.00	"
Brevas Especiales,	" " 100	" 22.00	"
Paneclas,	" " 50	" 26.00	"
Cazadores Cilindrados,	id " 100	" 35.00	"
" Imperiales,	id " 25	" 45.00	"
Clay Favoritas	id " "	" 40.00	"

Estos artículos acaban de llegar por vapor "Cataluña" el día 8 de mayo, y por consiguiente están fresquécitos.

GREGORIO SANTISTEBAN,
Unico Agente

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos á la última —

En la misma casa hay establecimiento de **VINATERIA** donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario
Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

ROBERT HNOS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00
 Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.
 Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa pa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores á vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trenitos á vapor, Lámparas mágicas, Pizarras transparentes, Carrujitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc.
 Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Dames, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local á la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido á la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.

Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

FRANCISCO GERDION

RELOJERO EN HEREDIA

Calle del Comercio, casa de don Joaquín M^a Flores.

Avisa que en su taller se componen los relojes á precio sin competencia, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc; especialista en reparación de relojes de bolsa, y de repetición, de campana, de cronómetro, de cronógrafo, etc. por complicados que sean. Todas las obras sin distinción están garantizadas por un año.

Su prontitud y esmero en los trabajos son conocidos de fama por todas partes.

BUENO Y BARATO

Azucar Superior calidad de Grecia

Se vende en la casa de los señores **JUAN KNOHR HIJOS**. Este azucar se presta especialmente para la fabricación de siropes, pues da un rendimiento mayor que cualquiera otra clase producido en el país.

Guillermo Niehaus.

ATENCION

Autorizado por su dueño don Rafael Alvarado González, venderé en mi oficina á las doce del día veintiseis de este mes, en pública subasta una finca situada en Mata Redonda, á trescientas varas de la estación final del Tranvía. Consta de veinte manzanas de café en magnífico estado y de tres y media de potrero poco más ó menos, con una casa y abundantes aguas. Sirve de base la suma de veintimil colones y se dan comodidades para el pago.

. ALBERTO GALLEGOS.

San José, junio 10 de 1901.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.-
 Calle Central, Norte, n^o 88.—Apartado n^o 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Subscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL

—ANTES DE—

H, MONLOUIS

Desde el 1^o del corriente, he comprado al señor Monluis, el acreditado Restaurante Central, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una buena cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901

JUAN AMIGHETTI

NOTA—A las personas que tengan cuentas pendientes con el señor Monlouis, se les suplica se sirvan pasar antes de ocho días para caucelárselas.

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

IMP. LAREVISTA — PROPIETARIO, ADÁN GARCIA.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa.
 Teléfono número 22.

VISO Se vende una casa en muy buen punto con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

SALVADOR ROMEU Da clases de solfeo, violín y bandurria, á precios módicos.—Calle 22. N n^o 318.